



Corrección de error del Acuerdo de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales por el que se realiza requerimiento para la subsanación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato convocadas mediante Resolución de 18 de julio de 2018 (Boja nº 148, de 1 de agosto).

Advertido error en el Acuerdo por el que se realiza requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato en la convocatoria de 2018, se procede en atención al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a su corrección en los términos que a continuación se indican.

En el Anexo del Acuerdo relativo a los solicitantes con documentos a subsanar o aportar y en relación con el Ayuntamiento de Los Corrales con C.I.F. P4102700C, solicitante de subvención en la convocatoria 2018 para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato, se recoge como apartados del Anexo I de solicitud que deben aportar o subsanar:

- 5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. Aportar.
- 5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Aportar.
- 5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Aportar.
- 5.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: OBJETIVO. Aportar.
- 5.3.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESTINATARIOS. Aportar.
- 5.3.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: METODOLOGÍA. Aportar.
- 5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Aportar.
- 5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS ...). Aportar
- 5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Aportar.
- 5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Aportar.
- 5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Aportar.
- 6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Aportar.
- 6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Aportar.
- 6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Aportar.
- 6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA, ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Aportar.
- 6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Aportar.
- 6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Aportar.

Del examen de la documentación obrante en el expediente administrativo relativo al Ayuntamiento de Los Corrales, se constata que se ha cometido un error de apreciación manifiesto y verificable por lo que los apartados del Anexo I que deben ser aportados o subsanados son:

ANEXO I SOLICITUD. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE.SUBSANAR. CIF INDICADO INCORRECTO.

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw868PFIRMAgyjkcUL4xQAvCA7e. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ALBERTO MULA SANCHEZ	FECHA	26/10/2018
ID. FIRMA	RXPMw868PFIRMAgyjkcUL4xQAvCA7e	PÁGINA	1/4



5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. FECHA DE INICIO. SUBSANAR. Además de la fecha de la actividad para la que se solicita subvención, deberá indicar el plazo de ejecución de la misma, que comprende todo el periodo de trabajo y toda la actividad económica que ésta genere.

5.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. FECHA DE FINALIZACIÓN. SUBSANAR. Además de la fecha de actividad para la que se solicita subvención, deberá indicar el plazo de ejecución de la misma, que comprende todo el periodo de trabajo y toda la actividad económica que esta genere.

GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Fdo.: Alberto Mula Sánchez

Código:RXPMw868PFIRMAgyjkcUL4xQAvcA7e.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALBERTO MULA SANCHEZ	FECHA	26/10/2018
ID. FIRMA	RXPMw868PFIRMAgyjkcUL4xQAvcA7e	PÁGINA	2/4



Código:RXPmW868PFIRMAgyjkUL4xQAvcA7e.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALBERTO MULA SANCHEZ	FECHA	26/10/2018
ID. FIRMA	RXPmW868PFIRMAgyjkUL4xQAvcA7e	PÁGINA	3/4



Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF O-9155027-G
Correo-e: aiitccc@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw868PFIRMAgyjkcUL4xQAvcA7e.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALBERTO MULA SANCHEZ	FECHA	26/10/2018
ID. FIRMA	RXPMw868PFIRMAgyjkcUL4xQAvcA7e	PÁGINA	4/4